



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



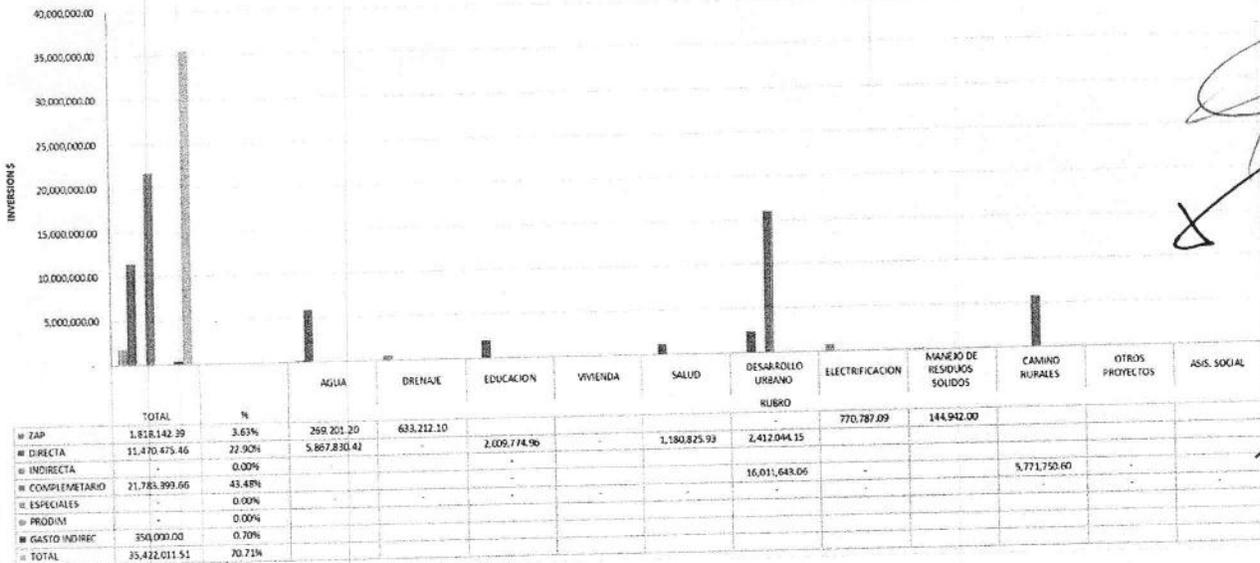
No. TAMP-ABR04/24.

Se les solicita a los consejeros si existe algún comentario o duda al respecto de la información correspondiente a los avances financieros y físicos del programa de obras y acciones al 2 de abril de 2024, así como la propuesta de las obras y acciones para este mes de agosto, si no, es así se procede a votar levantando la mano, si están de acuerdo con lo antes expuesto. Por lo cual por unanimidad lo aprueban

INCIDENCIA DEL GASTO FAISMUN 2024

PROYECTOS	TOTAL	%	RUBRO												
			AGUA	DRENAJE	EDUCACION	VIVIENDA	SALUD	DESARROLLO URBANO	ELECTRIFICACION	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	CAMINO RURALES	OTROS PROYECTOS	ASIS. SOCIAL		
ZAP	1,818,142.39	3.63%	269,201.20	633,212.10			1,180,825.93	2,412,044.15		770,787.09	144,942.00				
DIRECTA	11,470,475.46	22.90%	5,867,830.42		2,009,774.96										
INDIRECTA	-	0.00%													
COMPLEMENTARIO	21,783,393.66	43.48%						16,011,643.06				5,771,750.60			
ESPECIALES	-	0.00%													
PRODIM	-	0.00%													
GASTO INDIRECTO	350,000.00	0.70%													
TOTAL	36,422,011.51	70.71%													

INCIDENCIA DEL GASTO FAISMUN AL 12 DE MARZO 2024



PUNTO SEXTO: En seguida se le pide al Consejo su participación en cumplimiento al artículo 65 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

PUNTO SEPTIMO. - El presidente del consejo realiza la clausura de la reunión de consejo y se levanta la presente a las 16:30 horas del día antes citado, para constancia y efectos legales que le son inherentes, que firman quienes intervinieron en la misma; en cumplimiento al artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

(Handwritten signatures and initials)